



RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna N° MPR-UAI N° 24/2013, correspondiente al examen sobre la “Auditoría Especial sobre la pérdida de activos fijos en la Unidad de Apoyo a la Gestión Social del Ministerio de la Presidencia, emergente de la Auditoria Especial de Activos Fijos en el Ministerio de la Presidencia, realizada en la gestión 2007 (Informe MPR – UAI N° 019/2007).”, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna.

El Objetivo del examen: emitir una opinión independiente sobre el ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables a la pérdida de activos fijos en la Unidad de Apoyo a la Gestión Social, dependiente del Ministerio de la Presidencia.

El objeto del examen lo constituyen los documentos inherentes a la pérdida de activos fijos en la Unidad de Apoyo a la Gestión Social, dependiente del Ministerio de la Presidencia, reportada en la gestión 2004.

Como resultado del examen realizado se identificó la siguiente deficiencia de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar la misma.

2.4 Deficiencias de control interno

Baja de bienes

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, se concluyen que por la inexistencia de inventarios debidamente formalizados, Actas de entrega de bienes, Manuales de Funciones aprobados y políticas en la Administración de Bienes y Servicios no hemos podido obtener evidencia suficiente pertinente y competente que nos permita determinar posibles indicios de Responsabilidad por la Función Pública por la pérdida de los bienes y obras de arte, objeto de este informe.

Asimismo, se concluye que, excepto por la deficiencia descrita en párrafos precedentes, a la fecha de este examen, La Unidad de Apoyo a la Gestión Social cuenta con procedimientos razonables sujetos a las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

La Paz, 31 de diciembre de 2013